



gipuzkoako ordezkari-tza: frantzia hiribidea, 11 - tf. 943 32 01 94 - 20012 donostia
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO
delegación de guipúzcoa: av. de francia, 11 - tf. 943 32 01 94 - 20012 san sebastián

Sres. D. Iñaki Romero Fernández de Larrea y D.
Jon Aguirre Such. Equipo Paisaje Transversal y
del Departamento de Medio Ambiente y Política
Territorial del Gobierno Vasco.




Donostia-San Sebastián, 6 de Julio de 2016.

En contestación a la invitación de participación cursada a este Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro en el proceso de revisión de las DOT, adjunto os remitimos el cuestionario, cumplimentado con las aportaciones redactadas por la Comisión de Sostenibilidad de esta Delegación en Gipuzkoa.

Recibid un cordial saludo.




Claudia Pennese.

Directora de la Comisión de Sostenibilidad del COAVNg.

Recogida de aportaciones y propuestas al Documento Base y Documento Ejecutivo de la Revisión de las DOT

Instrucciones. Contesta a las preguntas y señala al principio la temática o subtématica a la que se refiere
(Ejemplo) - *Cambio climático. Promover la sensibilidad social en valores de sostenibilidad.*

¿Con qué propuestas estás de acuerdo?

En línea general y a falta de matices específicas, el conjunto de propuestas que se está planteando nos parece adecuado.

Sin embargo, consideramos que su actual nivel de segregación, constituye un punto de partida débil del propio proceso de revisión. Sugiere el posible arrastre del enfoque sectorial propio de las políticas urbanas desarrolladas hasta el momento y/o en vía de desarrollo. Enfoque que las nuevas DOT que se plantean deberían de subvertir.

Si uno de los planteamientos base *“es adaptarse a los nuevos tiempos”* consideramos importante promover desde el principio un enfoque integral que rompa la estanqueidad de las áreas temáticas planteadas y busque construir sinergias cruzadas.

Otro punto de validez general creemos que es potenciar la dimensión *glo-cal* que este instrumento de planeamiento debería tener para poder transformarse en una herramienta operativa, innovadora y resiliente, es decir capaz de adaptarse a los cambios progresivo que se dan en el territorio a escala local, huyendo del riesgo de quedarse obsoleta una vez puesta en vigor.

En esta línea, más allá de temáticas que más tradicionalmente son competencia de una planificación a nivel territorial, sería importante que otras temáticas, especialmente las relacionadas con políticas de regeneración urbana y rural y las transversales, encontraran dentro de las DOT un papel de relevo, aunque su definición específica y su ejecución se siga desarrollando a nivel local, como es correcto que sea para potenciar efectividad e impacto.

Para que este concepto se pueda concretar se sugiere que las DOT identifiquen y prioricen las áreas de regeneración urbana y marquen, en estas temáticas más innovadoras para su tradicional campo de actuación, estrategias, directrices operativas y líneas de actuación globales que dirijan el desarrollo local de políticas de transformación. Y esto no de forma abstracta.

Sería interesante que se definiera un proceso de planeamiento que lleve las Administraciones Locales a redactar un Plan de Regeneración Urbana Integral que, en el respecto de lo establecido en las DOT, defina su aplicación en cada territorio específico y se transforme en un instrumento vinculante para toda la planificación específica y la ejecución de proyectos sectoriales.

Para garantizar el funcionamiento de este recorrido de planificación sería importante definir e implementar un proceso de seguimiento continuo y evaluación puntual (Protocolo) de las políticas territoriales locales que garantice la operatividad de las DOT y permita a este instrumento llevar a cabo un proceso de retroalimentación como garantía de su capacidad de adaptabilidad a los cambios que se dan en el territorio en el medio/largo plazo (dimensión resiliente)

¿Qué propuestas te generan dudas? ¿Por qué?

- Euskera:

Empezamos precisando que no se pone en duda el proceso de normalización del uso de Euskera que se considera básico siendo esto el idioma propio del territorio de referencia que representa parte significativa de su memoria e identidad.

Sin embargo, y a la luz de uno de los objetivos marco del actual proceso de revisión de las DOT, lo de “*adaptarse a los tiempos*”, consideramos que este proceso de normalización, que se encuentra en su fase de consolidación, debería de ser acompañado por políticas que promuevan la convivencia no discriminatoria de idiomas plurales, potenciando la complejidad propia del territorio, complejidad que constituye uno de los conceptos básico que marcan un desarrollo sostenible en el sentido más auténtico de la palabra.

Se trata de construir entre todas y todos un territorio plural, capaz de acoger y poner en valor la diversidad en un proceso progresivo de enriquecimiento mutuo que rechace todo tipo de exclusión a partir de aquella que, en su tiempo, la propia Euskal Herria ha padecido.

¿Qué propuestas añadirías que no están recogidas en el Documento Base o Documento Ejecutivo?

Más que añadir propuestas procedemos a comentar matices o nuevas ideas para parte de las temáticas y subtemáticas propuestas. Todos los comentarios hacen referencia a aquel enfoque integral y capacidad de resiliencia que hemos comentado al principio.

Temáticas y subtemáticas inicialmente propuestas

Matices y nuevas Ideas

- Cuestiones transversales
 - Perspectiva de género
 - Cambio climático
 - Salud
 - Euskera (dentro del marco comentado anteriormente)
 - Interrelación territorial

Consideramos que se trata de una serie de cuestiones de primaria importancia que, sin embargo y por desgracia, el planeamiento en la actualidad tiene en cuenta de forma poco eficaz, más bien bajo el impulso de “cumplir con el expediente” que con un auténtico compromiso al respecto.

Para obviar a todo esto y bajo el papel director y resiliente que las nuevas DOT deberían de tener, sería conveniente proponer un cambio de enfoque y proporcionar herramientas útiles para sustentarlo.

Las DOT, en su fase de revisión, podrían promover estudios especializados y multidisciplinares orientados a definir directrices que posibiliten que estas cuestiones transversales se tengan en cuenta de forma sinérgica y efectiva en todo tipo de planificación.

Se trataría de definir por lo menos el **qué tener en cuenta** y el **cómo, con quién y cuándo** tenerlo en cuenta e implementar estas temáticas transversales, insertando en el Protocolo de seguimiento y evaluación un apartado específico al respecto para procurar que pasen de ser *cuestiones de forma* hasta transformarse en *cuestiones de sustancia*.

Por lo que se refiere más en el específico a la perspectiva de género, para que haya un cambio con un impacto real a todos los niveles territoriales, sociales, económicos y políticos, sería oportuno marcar dentro de las DOT, principios, pautas y procedimientos que posibiliten una igualdad efectiva y no de fachada. Una fachada que muestra al exterior cumplir con el expediente y que, sin embargo, sigue escondiendo este tipo específico de desigualdad al igual que muchas otras. Se necesitan metodologías de análisis, implementación y evaluación y cierto rigor en su aplicación.

- Paisaje
- Medio físico e infraestructura verde
 - Ordenación del medio físico
 - Infraestructura Verde
 - **Infraestructura Verde integrada y Servicios de los Ecosistemas**
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Corredores ecológicos

Teniendo cierto conocimiento directo del proyecto de los Ecosistemas del Milenio (en Bizkaia) se quiere remarcar su centralidad cuando se habla de planificación territorial pero, al mismo tiempo, sugerir alguna pauta para que su impacto pueda ser más efectivo y a la altura de la calidad del trabajo en si mismo.

Al respecto remarcamos la centralidad de establecer una relación continua y dinámica de la preservación y puesta en valor de los servicios de los ecosistemas con el modelo de desarrollo urbano, incluyendo el medio rural, y evitar también en este contexto la estanqueidad de las temáticas.

- Medio rural

Antes de definir e implementar cualquier política para el medio rural, se considera importante realizar un estudio de la vulnerabilidad del mismo. Estudio a abarcar bajo un enfoque integral analizando no solo los aspectos físicos y medioambientales sino también los sociales y económico. Es importante tener un conocimiento integral de este medio para poder intervenir en ello con la debida calidad y efectividad.

Dentro de este marco sería oportuno plantear políticas y acciones orientadas a promover un intercambio generacional, basado en la transferencia de saberes y plantear modelos alternativos para habitar en este medio (cooperativas, gestiones colectivas, etc) y para trabajarlo.

Además se sugiere la puesta en marcha de un estudio orientado a definir una estrategia agroalimentaria a nivel territorial, orientada al autoconsumo, y que marque las pautas para su implantación a nivel local (estrategias agroalimentarias específicas y contextuales)

- Medio urbano

- Rehabilitación y regeneración urbana
- Sostenibilidad Territorial en Suelo Actividades Económicas
- Perímetro de Crecimiento Urbano (PCU)
- Áreas metropolitanas y Ejes de transformación
- Cuantificación residencial
- Segunda residencia y recursos turísticos
- Compatibilización de planeamientos

A partir de estudios existentes (Diagnóstico de las necesidades de intervención en el parque edificatorio de la CAPV, 2012) realizar un mapeo actualizado de las áreas urbanas vulnerables que no se limite al parque edificatorio residencial construido antes de 1980, sino que incluya el parque industrial en desuso o infrautilizado y el medio rural. Por lo comentado antes sería conveniente que este estudio entrelazase sus resultados con el mapeo de los servicios de los ecosistemas y con otras temáticas como el cambio climático, la salud, el paisaje, la movilidad y la gestión de los recursos.

Este estudio debería de ser integral y posibilitar definir medidas no solo urbanas, edificatorias y medioambientales sino también sociales y económicas, entendiendo que lo urbano contiene todas las subtemáticas mencionadas y alguna más.

En este marco se considera central estudiar y promover un desarrollo económico acorde con la escala del territorio, con su historia y que sea un modelo inclusivo. Para hacer un ejemplo, en este modelo, el parque industrial existente, en desuso o infrautilizado, constituye una gran oportunidad de desarrollo sostenible. Puede albergar un tejido empresarial, de emprendizaje y artesanal innovador y acorde con los tiempos, pone en valor el patrimonio y la memoria e identidad locales, limita los gastos energéticos debidos al derribo y nueva construcción y el consumo del suelo y, por consiguiente, contribuye a mitigar el cambio climático.

Promover políticas que primen con rigor el desarrollo (es decir la mejora cualitativa de lo existente) frente al crecimiento. En este sentido coincidimos con la importancia que cada municipio defina su Perímetro de Crecimiento Urbano, sin embargo sería importante que antes redactara un Plan de Regeneración Urbana Integral,

bajo las directrices marco establecidas por las DOT, y solo a partir de sus resultados defina un Perimetro que ponga un crecimiento realmente necesario, huyendo de políticas expansionistas y lucrativas.

Promover políticas de regeneración urbana efectivas huyendo de todo proceso de gentrificación. Se trata de establecer los principios en que tienen que regirse las políticas locales de transformación para que no se orienten a la “construcción” de una ciudad “atractiva” (¿Para quién?) y “para vender” (¿a beneficio de quién?), sino promuevan un tipo de desarrollo urbano a “escala humana” que rechaza, por su propia estructura, todo proceso discriminatorio y excluyente. (en este marco consideramos que Bilbao no es el ejemplo a seguir)

Se nota cierta contradicción en las políticas de promoción turística que parecen admitir e incluso apoyar la existencia de la segunda residencia. Consideramos que se pueden encontrar medidas alternativa por lo que se refiere al turismo y que se debería implementar una política orientada a reducir, sino eliminar, el impacto ambiental y social de la segunda residencia. En este caso, en el estudio de vulnerabilidad mencionado, sería oportuno inventariar este tipo de residencia.

En lo referente al turismo se quiere subrayar la importancia de definir una estrategia territorial orientada a promover un turismo de calidad, acorde con el carácter del territorio y que beneficie a toda la ciudadanía local, evitando modelos que acaban promoviendo un turismo mediático y construyendo “ciudades para vender” que acaban siendo entornos elitarios y excluyente potenciando las desigualdades urbanas.

Por último se remarca la importancia de repensar el actual sistema de planificación. No solo buscando compatibilizar formas y escalas de planeamiento diferentes, sino, sobretudo, repensando el sistema y sus herramientas actuales. Para promover un cambio real del modelo de desarrollo territorial y urbano, es necesario construir nuevas herramientas de planificación y nuevos tipos de relaciones entre ellas y procurar que las propias herramientas y el mecanismo de gestión de la planificación a las diferentes escalas sea flexible y resiliente. Herramientas capaces de adaptarse con agilidad a los cambios contextuales.

-
- Movilidad sostenible
 - Movilidad peatonal y ciclista
 - Movilidad viaria
 - Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria
 - Movilidad colectiva multimodal
 - Modelo logístico
 - Agua
 - **Energía**

Procurar que la eficiencia energética no se transforme en la panacea para garantizar un desarrollo urbano sostenible ya que este tiene que ser de naturaleza socio-cultural también y, a menudo, el acceso a una rehabilitación energética es accesible económicamente solo para las francas de población menos vulnerables.

Procurar al mismo tiempo que no se centre en el parque edificatorio residencial sino también en el industrial (ver impactos relativos en el balance global – EVE) y que sea un objetivo entre muchos más de carácter socio-económicos, objetivo que no merme a los demás por ser un nicho de negocio más rentable y más fácilmente “vendible”.

-
- **Gobernanza**
 - Participación
 - Gobernanza

- Indicadores territoriales y urbanísticos

Aunque entendemos que la separación entre participación y Gobernanza puede facilitar el estudio propuesto, creemos que se trata de un error conceptual. Gobernanza es participación y participación es Gobernanza, o, por lo menos, así se debería procurar que sea.

Siguiendo con esta distinción, más allá de la “actualidad” de los dos términos, se corre el riesgo de no plantear un cambio efectivo en el sistema de toma de decisiones y de relegar los procesos participativos a los escalones más bajos de la escalera de Arnstein, lo de la **No participación** o de la **participación “de fachada”**.¹

Es decir que se seguiría con el modelo participativo actual.

Para evitar el riesgo mencionado y definir un modelo auténtico de Gobernanza-participación, se considera necesario ir más allá de la dicotomía que los dos términos ponen de manifiesto y plantear un modelo de Gobernanza basado en el diálogo social para que todo proceso pueda ser deliberativo, una deliberación “auténticamente” colectiva.

De otra forma se seguirá considerando a la ciudadanía como un agente aparte de la vida política, que se escucha y se deja hablar y proponer, pero la toma de decisiones efectivas queda relegada siempre en la esfera política con el consiguiente riesgo de manipulación y de progresivo aumento de la distancia entre sociedad y política. Distancia que dificulta todo tipo de proceso participativo y merma su efectividad, es decir su capacidad de tener un impacto en el desarrollo real del territorio y de la ciudad en cuanto construcciones colectivas.

Creemos que, también en este caso, las DOT deberían de definir un marco global de mecanismos de diálogo y toma de decisiones compartidas, marcando las pautas, los principios y los procedimientos en que cada proceso participativo local debe regirse. Recordamos al respecto que para potenciar la efectividad de un proceso de este tipo la proximidad, de temas y territorial, en de primaria importancia.

Dentro de las pautas sería importante remarcar la necesidad de un enfoque metodológico riguroso y al mismo tiempo flexible que soporte todo proceso de diálogo ya que la participación no es reunir a personas y/o opiniones y “ver que pasa”. Cada proceso tiene que regirse en un recorrido metodológico como *conditio sine qua non* para garantizar la efectividad del mismo y de sus resultados. Recorrido metodológico que posibilite una deliberación auténticamente colectiva acorde con la temática, los objetivos, las posibilidades y capacidades que se dan en cada caso específico. Solo contextualizando y huyendo de todo tipo de tópico es posible plantear un cambio efectivo en este campo.

Para garantizar la implantación de lo mencionada, otra pauta relevante sería la preveer una evaluación de todo tipo de proceso participativo que se lleva a cabo en el territorio, evaluación también basada en procesos metodológicos rigurosos. La evaluación integral (es decir que considera aspectos plurales) es oportuna por dos razones fundamentales. Cada proceso participativo supone una inversión de dinero público. Si no tiene calidad, efectividad e impacto ese dinero, que pertenece a todas y todos, resulta mal gastado. La evaluación como mecanismo de retroalimentación es el proceso que garantiza un avance continuo en este camino y permite potenciar de forma progresiva su eficiencia y efectividad.

¹ **No participación**, se refiere a aquellos procesos “cuyo objetivo real no es tanto permitir que la gente contribuya en la planificación o la conducción de políticas públicas sino permitir a los administradores públicos ‘aleccionar’ o ‘curar’ a los participantes” sus pretensiones que proceden sin juicio y sin razón.

Participación “de fachada”, que a lo largo de sus tres niveles, permite a los ciudadanos escuchar (Información), ser escuchado (Consulta) o incluso tomar un papel activo como consejero (Asesoría). Debe notarse que en todos estos casos **no existe una garantía de que los puntos de vista de los participantes serán realmente tenidos en cuenta en la toma de decisiones.**

Por último, por lo que se refiere a los Indicadores territoriales y urbanísticos, se quiere remarcar la importancia de que no haya solo indicadores cuantitativos sino también (más bien) indicadores cualitativos. Somos conscientes que son más difíciles de definir y gestionar, sin embargo, el territorio está hecho por personas que lo habitan, lo atraviesan, lo sufren y lo transforman. Una suma de identidades plurales entre ellas, cada una de la cual es protagonista de un proceso de cambio personal en las diferentes etapas de su vida. Si se quiere un nuevo modelo de Gobernanza participada y acorde con los tiempos hay que tener en cuenta que toda la diversidad que la configuración propia de la sociedad contiene, no se puede medir y representas solo con números y gráficos.
